INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 y conforme a lo establecido en el articulo 7 del Decreto Nº 2992/2019 por el cual se "Reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: *Funciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones. g) ...En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, esta Dirección General de Contrataciones realiza la evaluación de ofertas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

a. PAC N°: 395.336
b. Disponibilidad Presupuestaria: CDP 724/2021 FF 30.
c. Ejercicio Fiscal: 2021.
d. Fecha de publicación en el SICP: 10-11-2021.
e. Capacidad Financiera: Aplica.
f. Capacidad Técnica: No Aplica.
g. Experiencia: Aplica.
h. Sistema de Adjudicación: Por Lote
i. Oferentes invitados:

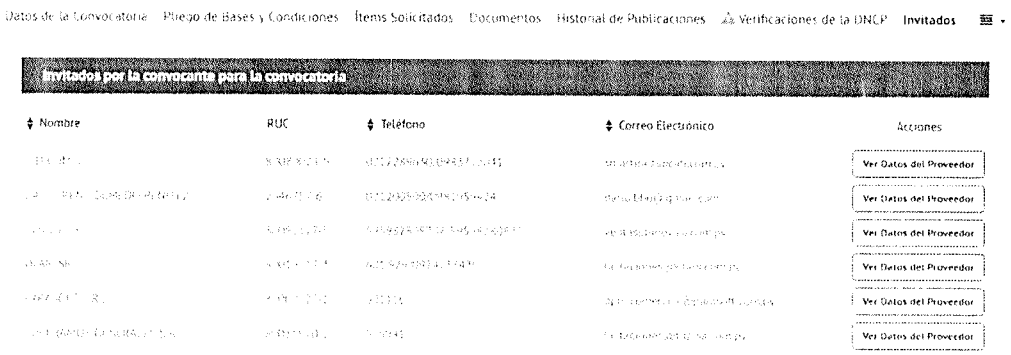

j. Monto referencial.

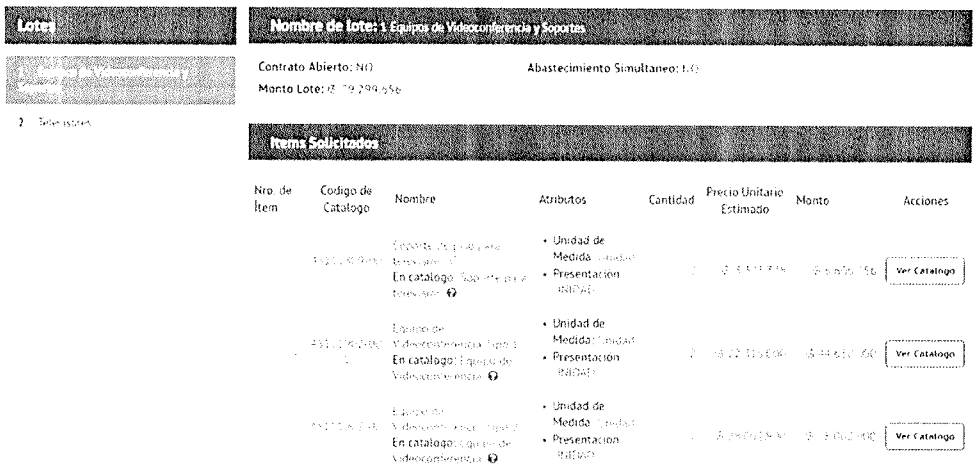

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

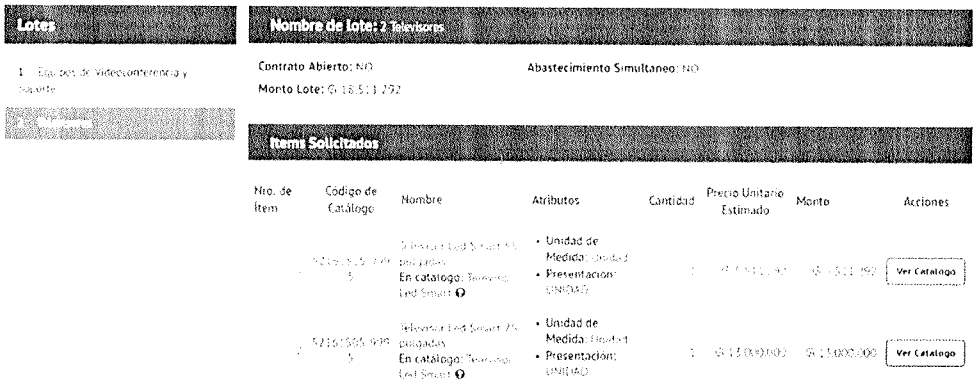

3. **Presentación y acto de apertura de sobres.**

Conforme al Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura de sobres de los oferentes participantes, que son:

OFERENTE	MONTO TOTAL LOTE 1	MONTO TOTAL LOTE 2
INOVASI S.R.L.	*	*
Carvaz Electrónica e Informática S.R.L.	No Cotiza	Gs. 17.314.400.-
OLAM S.R.L	Gs. 59.600.000.-	No Cotiza
HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez	Gs. 96.548.000.-	Gs. 16.300.000.-

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: *La planilla de precios presentada por la empresa INOVASI S.R.L. por un lote único y monto total de Gs. 85.751.215 no corresponde al llamado de la 2da. Convocatoria, por lo cual no puede ser cargada en la planilla.

4. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3.439/07, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	INOVASI S.R.L. RUC: 80092127-5	Carvaz Electrónica e Informática S.R.L. RUC: 80052582-5	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez RUC: 4022404-0
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		CUMPLE Constancia SIPE N° 1671054	CUMPLE Constancia SIPE N° 1671631	CUMPLE Constancia SIPE N° 1671622
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE Constancia SIPE N° 1671054	CUMPLE Constancia SIPE N° 1671631	CUMPLE Constancia SIPE N° 1671622
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE Constancia SIPE N° 1671054	CUMPLE Constancia SIPE N° 1671631	CUMPLE Constancia SIPE N° 1671622

OBS: Los documentos en estado ACTIVO presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por esta Dirección General de Contrataciones.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el inciso a) del numeral 1 del Artículo 63º del Decreto Nº 2.992/19 y demás disposiciones que rigen en las Compras Públicas, se puede concluir que los oferentes Carvaz Electrónica e Informática S.R.L., OLAM S.R.L. y HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez, CUMPLEN con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, no así el oferente INOVASI S.R.L. el cual presenta la planilla de precios que no corresponde a la del llamado y presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con fecha del 10 de mayo de 2021, por el cual queda descalificado.

Seguidamente, conforme al art.63° inc. a) num.2 del Decreto Nº 2.992/19 que expresa: "...2.Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede...serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor..." y num.3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se selecciona como las ofertas más baja, la del oferente **OLAM S.R.L para el Lote 1** y la del oferente **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez para el Lote 2.**

5. **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.**

A continuación, se realiza el análisis de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación.

Solicitud de Documentaciones varias
De conformidad a lo establecido en el art. 62°- Disconformidades, errores y omisiones del Decreto reglamentario N° 2.992/19, se ha procedido a solicitar la presentación de los documentos de carácter formal que han sido omitidos por los oferentes, como se menciona a continuación:

A continuación, la planilla de comprobación:

Documentos de carácter formal	OFERENTE	
	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez RUC: 4022404-0

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o documento que acredite no estar en deuda con el seguro social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia requerida		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

6. Análisis de precios ofertados.

En atención a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Análisis de precios ofertados", se ha realizado el análisis de los precios ofertados cuyo detalle se expone en el ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que forma parte del presente Informe de Evaluación, destacando lo siguiente:

Al realizar el comparativo de los precios ofertados por la empresa OLAM S.R.L. con relación a los precios referenciales, se verifica que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, por lo que se procedió a solicitar al oferente en concurso, una explicación detallada de la composición de sus precios.

En fecha 22 de noviembre de 2021 por Nota STP/DGC N° 343/2021, fue remitida por correo electrónico del Oferente, el pedido de desglose de precios.

Dentro del plazo estipulado para el efecto, el oferente remite su respuesta mediante Nota de fecha 23 de noviembre de 2021, conteniendo la composición y desglose de los ítems ofertados conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En cuanto al desglose de la composición de los precios ofertados presentada, el oferente detalla los componentes que son: soporte de piso para televisión de 55" Gs. 1.561.336 (representando un 86% del monto de su precio), IVA 10% Gs. 163.636 (10%), Retención de la Renta Gs. 49.091 (3%) y Retención de la Ley 2051 0,5% Gs. 7.936 (0,5%) y costo proporcional del llamado Gs. 18.000 (1%), según la oferta presentada entendemos que, para poder cumplir con las especificaciones solicitadas en este ítem, el oferente fabricará o adaptara el bien, con lo cual sus costos bajan y el precio ofertado es razonable y coincide con el costo de uno similar ofertado en HENDYLA.COM con un costo de 1.499.000, la cual se adjunta, lo que se concluye que los precios son de ejecución posible.

7. Capacidad legal.

Conforme a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a), b), d), m) y n) de la Ley N° 6.716/21 "Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 72 modificado por el artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la carta orgánica de la DNCP" y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

Análisis realizado	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez RUC: 4022404-0
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40, que se incluye en el formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificada por Ley N° 6.176/21	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No se Observan datos	No se Observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP	Sin Registros actuales	Sin Registros actuales
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 modificada por Ley N° 6716/21. Se verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, a fin de detectar si directores, gerentes, socio gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas, accionistas, cuotapartistas o propietarios de personas jurídicas se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del art.40 de la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 6.716/21.	Sin Registros	Sin Registros

En tal sentido, se ha dado cumplimiento a la verificación no encontrando observación alguna que implique una situación de irregularidad del oferente respecto a la adjudicación del presente llamado.

8. **Capacidad financiera.**

De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las empresas OLAM S.R.L. y HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez., constatándose que los oferentes CUMPLEN con este requisito, como se evidencia a continuación:

OFERENTE: OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3					
Descripción	Cálculos			Promedio	Ponderación (Cumple/No Cumple)
	2018	2019	2020		
Ratio de Liquidez				1,73	CUMPLE
Activo corriente	10.883.599.992	22.159.348.163	13.404.224.428		
Pasivo corriente	5.164.869.705	14.296.425.775	7.352.034.060		
Índice	2,11	1,55	1,82		
Índice de Endeudamiento				0,57	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

Pasivo total	5.164.869.705	14.296.425.775	7.352.034.060		
Activo total	10.883.599.992	22.309.466.815	13.575.810.792		
Índice	0,47	0,64	0,54		
Índice de Rentabilidad				2,79	CUMPLE
Utilidad neta	1.181.834.485	2.889.479.390	990.080.814		
Capital	905.000.000	905.000.000	2.000.000		
Índice	1,31	3,19	495,04		
Referencia:					
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados.					
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados.					
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio de los ejercicios fiscales citados, no deberá ser negativo.					

OFERENTE: HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez RUC: 4022404-0					
Descripción	Cálculos			Promedio	Ponderación (Cumple/No Cumple)
	2018	2019	2020		
Ratio de Liquidez				10,84	CUMPLE
Activo corriente	1.166.153.117	2.294.103.483	2.875.571.432		
Pasivo corriente	129.450.230	266.756.061	186.465.347		
Índice	9,01	8,60	15,42		
Índice de Endeudamiento				0,07	CUMPLE
Pasivo total	129.450.230	266.756.061	186.465.347		
Activo total	1.768.653.117	2.896.603.483	3.479.071.432		
Índice	0,07	0,09	0,05		
Índice de Rentabilidad				0,24	CUMPLE
Utilidad neta	178.385.305	990.644.535	662.758.663		
Capital	1.639.202.887	2.629.847.422	3.292.606.085		
Índice	0,11	0,38	0,20		
Referencia:					
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente:					

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados.
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio de los ejercicios fiscales citados, no deberá ser negativo.

9. **Análisis de la experiencia.**

De conformidad a lo establecido en los requisitos de calificación y criterios de evaluación de las bases del llamado, se ha procedido al análisis de las experiencias de las empresas OLAM S.R.L. y HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez, constatándose que los oferentes CUMPLEN con el presente requisito, de acuerdo a los siguientes cuadros:

OLAM S.R.L - Lote 1					
Año	Contrato N°	Institución beneficiaria	Factura N°	Descripción	Monto total
2019		José Fernando Leri	001-001-0007568	Ventas varias	13.446 US$
2019		HC Innovations S.A.	001-001-0008584	Policom Studio MEX	1.500 US$
2019		Piro´y S.A.	001-001-0007966	Ventas Varias	3.540 US$
				Total 2019	18.486 US$
2020		Organización Panamericana de la Salud	001-004-0000085	Ventas Varias	16.095.350 Gs.
				Total 2020	16.095.350 Gs.

HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez - Lote 2					
Año	Contrato N°	Institución beneficiaria	Factura N°	Descripción	Monto total
2019	Compra N° 030/2019	Ministerio de Desarrollo Social		Ventas varias	81.800.000 Gs.
2019		HC Innovations S.A.	001-001-0008584	Policom Studio MEX	1.500 US$
2019		Piro´y S.A.	001-001-0007966	Ventas Varias	3.540 US$
				Total 2019	18.486 US$
2020		Organización Panamericana de la Salud	001-004-0000085	Ventas Varias	16.095.350 Gs.
				Total 2020	16.095.350 Gs.

10. **Análisis del producto ofertado con las respectivas especificaciones técnicas.**

Esta Dirección ha solicitado a los Oferentes la remisión, entre otros documentos, la planilla de datos garantizados de los suministros ofertados. En fecha 18 de noviembre y dentro del plazo establecido en la solicitud, los oferentes **OLAM S.R.L y HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez,** remiten lo solicitado conforme al detalle PLANILLA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual se adjunta al presente informe.

Con relación a la oferta presentada por OLAM S.R.L., para el Lote N° 1 ITEM 1, a través de la Nota STP/DGC N° 349 de fecha 23 de nov de 21, se solicita explicación sobre la marca, modelo y procedencia GENERICO.

El oferente remite la contestación dentro del plazo establecido aclarando sobre el punto que el proveedor es Compañía RC, quien eventualmente tiene que fabricar los soportes en base a las especificaciones que requerimos según el PBC de la Convocante. La Fabricación puede ser Nacional o Extranjera. Por lo cual no fue posible determinar esa información en la planilla de precios. Al respecto manifestamos que los soportes solicitados contienen particularidades que dificultan su adquisición en las condiciones exactamente solicitadas (punto 9. Debe incluir una bandeja intermedia para la ubicación de una laptop u otros equipos de al menos 45 cm x 28 cm; 16. Deberá incorporar un mecanismo de administración del cableado), necesitando de una personalización de parte del oferente a los efectos de cumplir con las características de lo requerido. Por los motivos expuestos esta Dirección considera que la aclaración remitida por el oferente es adecuada y que la palabra GENERICO no afectan la determinación del bien o servicio ofertado y que con ello no se otorguen condiciones más ventajosas al oferente, por consiguiente, la oferta se ajusta a los requerimientos solicitados en las especificaciones del llamado de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

11. Conclusión del análisis.

Atendiendo a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 65 del Decreto reglamentario N° 2.992/19, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo"; y, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye lo siguiente:

Se recomienda la adjudicación del Lote 1 para el oferente **OLAM S.R.L, por cumplir** satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria y ser la oferta más conveniente para ese lote, y; el **Lote 2** para el oferente **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez** por cumplir satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria y ser la oferta más conveniente para ese lote, por lo tanto, se recomienda la adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA 2DA CONVOCATORIA con ID: 395336									
LOTE NRO: 1									
Equipos de Videoconferencia y Soportes - **OLAM S.R.L**									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	45111809-001	Soporte de piso para televisión 55	Unidad	UNIDAD	2	Genérico	Genérico	1.800.000	3.600.000
2	45111902-001	Equipo de Videoconferencia Tipo 1	Unidad	UNIDAD	2	Logitech	Suiza	17.000.000	34.000.000
3	45111902-001	Equipo de Videoconferencia Tipo 2	Unidad	UNIDAD	1	Logitech	Suiza	22.000.000	22.000.000
								Precio Total	59.600.000
LOTE NRO: 2									
Televisores - **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez**									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52161505-9995	Televisor Led Smart 55 pulgadas	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China/USA	4.850.000	4.850.000
2	52161505-9995	Televisor Led Smart 75 pulgadas	Unidad	UNIDAD	1	Aiwa	China/USA	11.450.000	11.450.000
								Precio Total	16.300.000

Es mi informe.

María José Ibarra Olhagaray
Dirección General de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD N° 02/2021 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA 2DA CONVOCATORIA" - ID: 395.336

Lote 1 – Equipos de Videoconferencia y Soportes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precios Referenciales		Oferente: Carvaz Electrónica e Informática S.R.L. RUC: 80052582-5		%	Oferente: OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3		%	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez RUC: 4022404-0		%
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	
1	45111809-001	Soporte de piso para televisión 55	Unidad	UNIDAD	2	3.303.378	6.606.756	No Cotiza	No Cotiza	%	1.800.000	3.600.000	-46%	3.299.000	6.598.000	0%
2	45111902-001	Equipo de Videoconferencia Tipo 1	Unidad	UNIDAD	2	22.315.000	44.630.000	No Cotiza	No Cotiza	%	17.000.000	34.000.000	-24%	29.900.000	9.800.000	34%
3	45111902-001	Equipo de Videoconferencia Tipo 2	Unidad	UNIDAD	1	28.062.900	28.062.900	No Cotiza	No Cotiza	%	22.000.000	22.000.000	-22%	30.150.000	30.150.000	7%
							79.299.656		No Cotiza			59.600.000			96.548.000	

INFORME DE EVALUACIÓN ID. 395.336

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA" 2DA CONVOCATORIA – ID. 395.336.-

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD N° 02/2021 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA 2DA CONVOCATORIA" - ID: 395.336

LOTE NRO: 1

Equipos de Videoconferencia y Soportes - **OLAM S.R.L**

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	45111809-001	Soporte de piso para televisión 55	Unidad	UNIDAD	2	Genérico	Genérico	1.800.000	3.600.000
2	45111902-001	Equipo de Videoconferencia Tipo 1	Unidad	UNIDAD	2	Logitech	Suiza	17.000.000	34.000.000
3	45111902-001	Equipo de Videoconferencia Tipo 2	Unidad	UNIDAD	1	Logitech	Suiza	22.000.000	22.000.000
								Precio Total	59.600.000

LOTE NRO: 2

Televisores - **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez**

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52161505-9995	Televisor Led Smart 55 pulgadas	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China/USA	4.850.000	4.850.000
2	52161505-9995	Televisor Led Smart 75 pulgadas	Unidad	UNIDAD	1	Aiwa	China/USA	11.450.000	11.450.000
								Precio Total	16.300.000

Estrella 585 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450 422 - Fax: (595-21) 496 510
www.stp.gov.py - e-mail: sgestp@stp.gov.py

PLANILLA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE NRO 1 Equipos de Videoconferencia y Soportes			
ITEM 1 -SOPORTE DE PISO PARA TV 75" REGULABLE		OFERENTE OLAM S.R.L.	
	Requerimiento	**Cumplimiento Mínimo Exigido**	**Cumple/ No Cumple**
1	Marca	Indicar	GENERICO
2	Modelo	Indicar	GENERICO
3	Cantidad	2	Cumple
4	Procedencia	Indicar	Genérico
5	Debe estar construido en metal resistente, cubierto con recubrimiento de pintura negra o blanca.	Exigido	Cumple
6	Debe soportar monitores o TVs desde 32" a 75" de tamaño.	Exigido	Cumple
7	Soporte tipo VESA 100x100 a 600x400.	Exigido	Cumple
8	Debe soportar un peso de TV o monitor de al menos 58Kg.	Exigido	Cumple
9	Debe incluir una bandeja intermedia para la ubicación de una laptop u otros equipos de al menos 45cm x 28cm.	Exigido	Cumple
10	La bandeja intermedia debe soportar una carga de hasta 10 kg.	Exigido	Cumple
11	La posición de la bandeja intermedia debe ser regulable en altura, hasta 70 cm del suelo.	Exigido	Cumple
12	La posición del TV o monitor debe ser regulable en altura.	Exigido	Cumple
13	Debe poseer un sistema de pies con ruedas de manera a garantizar la estabilidad del conjunto y permitir la movilidad dentro del área.	Exigido	Cumple
14	Las ruedas deberán contener un mecanismo de traba, no deberán ser de posición fija.	Exigido	Cumple
15	La altura máxima del monitor o TV que permite el soporte debe ser de al menos 150cm del suelo.	Exigido	Cumple
16	Deberá incorporar un mecanismo de administración del cableado	Exigido	Cumple

ITEM 2 – EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA TIPO 1		OFERENTE OLAM S.R.L.	
	Requerimiento	**Cumplimiento Mínimo Exigido**	**Cumple/ No Cumple**
1	Marca	Indicar	LOGITEC
2	Modelo	Indicar	RALLY KIT
3	Cantidad	2	Cumple
4	Procedencia	Indicar	Suiza
5	**La solución debe incluir mínimamente:**		
6	Cámara PTZ	1	Cumple
7	Concentrador de conexiones	1	Cumple
8	Micrófono Omnidireccional incluido	1	Cumple
9	Cantidad de micrófonos omnidireccionales soportados	5	Cumple
10	Altavoz de alta fidelidad	1	Cumple
11	Cantidad de altavoces soportados por el sistema	2	Cumple
1.1.1	Cable HDMI 2.0 con soporte de resolución 4k de 2m	1	Cumple
1.1.2	Cable USB c-c	1	Cumple
1.1.3	Cable USB a-b	1	Cumple
1.1.4	Fuentes de Alimentación 220VAC – 50Hz	1	Cumple
1.1.5	Control Remoto incluido	1	Cumple
1.1.6	Cantidad de controles remotos soportados por el sistema	4	Cumple
1.1.7	Cable de Red Cat 6 4m	1	Cumple
1.2	**Funciones de la Cámara PTZ**		
1.2.1	Resolución Máxima de 4K	Exigido	Cumple
1.2.2	Totalmente motorizada con funciones de pan/tilt/zoom	Exigido	Cumple
1.2.3	Debe ser compatible con instalaciones en mesa, pared y en techo.	Exigido	Cumple
1.2.4	En el caso de ser instalada en el techo, la corrección de la imagen debe ser automática.	Exigido	Cumple
1.2.5	Zoom óptico de 4x, Zoom digital de 2x	Exigido	Cumple
1.2.6	Sistema de enfoque automático	Exigido	Cumple
1.2.7	Pan de ±90º	Exigido	Cumple
1.2.8	Tilt de +45º y -80º	Exigido	Cumple
1.2.9	Longitud focal 3.7mm para gran angular y 17mm para teleobjetivo	Exigido	Cumple
1.2.10	Deberá poder ser controlada en su totalidad a través del control remoto incluido.	Exigido	Cumple
1.2.11	Deberá tener una ranura de seguridad para proteger el equipo de robos.	Exigido	Cumple
.3	**Funciones del Concentrador de Conexiones**		
1.3.1	Deberá permitir concentrar las conexiones de entrada y salida del sistema.	Exigido	Cumple
1.3.2	Deberá tener una ranura de seguridad para proteger el equipo de robos.	Exigido	Cumple
1.3.3	Deberá proveer entradas para 2 puertos HDMI 2.0 con resolución de 4k.	Exigido	Cumple
1.3.4	Deberá incluir la posibilidad de conectar la pc o dispositivo anfitrión por USB.	Exigido	Cumple
1.3.5	Deberá incluir puertos de red RJ-45.	Exigido	Cumple
1.3.6	Deberá proveer dos puertos HDMI 2.0 de salida, con resolución de 4k.	Exigido	Cumple
.4	**Funciones del Micrófono Omnidireccional**		
1.4.1	Deberá permitir captar sonido en alta calidad para un rango de 4ms de distancia como mínimo.	Exigido	Cumple
1.4.2	Cantidad de micrófonos en una unidad	4	Cumple

1.4.3	Deberá soportar beamforming	Exigido	Cumple
1.4.4	Deberá permitir la conexión en cadena de hasta 4 micrófonos adicionales.	Exigido	Cumple
1.4.5	Respuesta en frecuencia de 95Hz a 16kHz	Exigido	Cumple
1.4.6	Sensibilidad > -26dB	Exigido	Cumple
1.4.7	Deberá proveer un audio de alta calidad para un mínimo de 10 participantes, considerando que el micrófono se conecta en el centro de la mesa de reuniones.	Exigido	Cumple
1.4.8	Tasa de datos 48kHz	Exigido	Cumple
1.4.9	Deberá soportar Detección de Actividad de Voz (VAD)	Exigido	Cumple
1.4.10	Deberá permitir suprimir el ruido de ambiente.	Exigido	Cumple
1.4.11	Deberá incluir funciones de cancelación de eco acústico	Exigido	Cumple
.5	**Funciones del Altavoz**		
1.5.1	Deberá proveer un diseño que permita limitar las distorsiones acústicas.	Exigido	Cumple
1.5.2	Deberán estar customizados acústicamente para reproducir voz, y cancelación de eco.	Exigido	Cumple
1.5.3	Deberá permitir reproducciones en doble mono, binaural, estéreo.	Exigido	Cumple
1.5.4	Deberá obtener señal de audio y energía del concentrador de conexiones.	Exigido	Cumple
1.5.5	Deberá proveer de tres altavoces tipo drivers integrados.	Exigido	Cumple
1.5.6	Tasa de datos 48kHz	Exigido	Cumple
1.5.7	Volumen máximo 94dB a 1Watt, y 100 dB a 7.5W.	Exigido	Cumple
1.5.8	Sensibilidad 94dB	Exigido	Cumple
1.5.9	Distorsión < -2.6% para 200Hz-300Hz, y < 1% para 300Hz-10kHz.	Exigido	Cumple
.6	**Funciones del Control Remoto**		
1.6.1	Deberá permitir controlar el movimiento de la cámara en su totalidad.	Exigido	Cumple
1.6.2	Deberá permitir conectar y terminar llamadas.	Exigido	Cumple
1.6.3	Deberá permitir ajustar el volumen del sistema.	Exigido	Cumple
1.6.4	Deberá permitir poner los micrófonos en mudo.	Exigido	Cumple
1.6.5	Deberá permitir cambiar la posición de la cámara entre presets definidos por los usuarios.	Exigido	Cumple
1.6.6	Deberá permitir el emparejamiento de dispositivos Bluetooth	Exigido	Cumple
.7	**Funciones del sistema**		
1.7.1	Deberá permitir la actualización de firmwares de los componentes ya sea a través de acceso web, o de aplicaciones dedicadas.	Exigido	Cumple
1.7.2	Deberá ser totalmente compatible con todos los sistemas de videoconferencias actuales, como ser, pero sin limitar a Skype, Zoom, Sangoma Meets, Google Meets, Microsoft Teams, Zoho meetings, etc.	Exigido	Cumple
1.7.3	Deberá permitir conectarse a dispositivos Bluetooth, como tabletas o teléfonos, para permitir llamadas de Voz.	Exigido	Cumple
1.7.4	Deberá contener indicadores visuales para comunicar: • Llamada en curso (audio y/video indistintamente) • Micrófono en mudo • Llamada suspendida • Emparejamiento Bluetooth • Llamada Entrante • Conexión por USB	Exigido	Cumple
1.7.5	Deberá soportar el seguimiento activo de los participantes de la reunión, esto es, mantener	Exigido	Cumple

	en enfoque y en cuadro a todos los participantes de la reunión de forma automática.		
1.7.6	Deberá proveer un modo de ahorro de energía para cuando el sistema no está en uso.	Exigido	Cumple
1.7.7	Deberá permitir iniciar y recibir llamadas, poner llamadas en espera, terminar llamadas, y establecer posiciones preestablecidas para la cámara.	Exigido	Cumple
1.7.8	El oferente deberá ser un revendedor autorizado por la marca.	Exigido	Cumple
1.7.9	Todo el sistema deberá incluir una garantía por 12 meses.	Exigido	Cumple
1.7.10	Deberá ser compatible con Windows 7, 8.1, 10, Chrome OS, macOS para video llamadas, y Android e IOS para llamadas de audio.	Exigido	Cumple

ITEM 3 – EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA TIPO 2		OFERENTE OLAM S.R.L.	
	Requerimiento	**Cumplimiento Mínimo Exigido**	**Cumple/ No Cumple**
1.8	Marca	Indicar	LOGITEC
1.9	Modelo	Indicar	RALLY PLUS
1.10	Cantidad	1	Cumple
1.11	Procedencia	Indicar	Suiza
1.12	**La solución debe incluir mínimamente:**		
1.12.1	Cámara PTZ	1	Cumple
1.12.2	Concentrador de conexiones	1	Cumple
1.12.3	Micrófono Omnidireccional incluido	2	Cumple
1.12.4	Cantidad de micrófonos omnidireccionales soportados	7	Cumple
1.12.5	Altavoz de alta fidelidad	2	Cumple
1.12.6	Cantidad de altavoces soportados por el sistema	2	Cumple
1.12.7	Cable HDMI 2.0 con soporte de resolución 4k de 2m	2	Cumple
1.12.8	Cable USB c-c	1	Cumple
1.12.9	Cable USB a-b	1	Cumple
1.12.10	Fuentes de Alimentación 220VAC – 50Hz	1	Cumple
1.12.11	Control Remoto incluido	1	Cumple
1.12.12	Cantidad de controles remotos soportados por el sistema	5	Cumple
1.12.13	Cable de Red Cat 6 4m	1	Cumple
1.13	**Funciones de la Cámara PTZ**		
1.13.1	Resolución Máxima de 4K	Exigido	Cumple
1.13.2	Totalmente motorizada con funciones de pan/tilt/zoom	Exigido	Cumple
1.13.3	Debe ser compatible con instalaciones en mesa, pared y en techo.	Exigido	Cumple
1.13.4	En el caso de ser instalada en el techo, la corrección de la imagen debe ser automática.	Exigido	Cumple
1.13.5	Zoom óptico de 4x, Zoom digital de 2x	Exigido	Cumple
1.13.6	Sistema de enfoque automático	Exigido	Cumple
1.13.7	Pan de ±90º	Exigido	Cumple

1.13.8	Tilt de +45º y -80º	Exigido	Cumple
1.13.9	Longitud focal 3.7mm para gran angular y 17mm para teleobjetivo	Exigido	Cumple
1.13.10	Deberá poder ser controlada en su totalidad a través del control remoto incluido.	Exigido	Cumple
1.13.11	Deberá tener una ranura de seguridad para proteger el equipo de robos.	Exigido	Cumple
1.14	**Funciones del Concentrador de Conexiones**		
1.14.1	Deberá permitir concentrar las conexiones de entrada y salida del sistema.	Exigido	Cumple
1.14.2	Deberá tener una ranura de seguridad para proteger el equipo de robos.	Exigido	Cumple
1.14.3	Deberá proveer entradas para 2 puertos HDMI 2.0 con resolución de 4k.	Exigido	Cumple
1.14.4	Deberá incluir la posibilidad de conectar la pc o dispositivo anfitrión por USB.	Exigido	Cumple
1.14.5	Deberá incluir puertos de red RJ-45.	Exigido	Cumple
1.14.6	Deberá proveer dos puertos HDMI 2.0 de salida, con resolución de 4k.	Exigido	Cumple
1.14.7	Deberá proveer puertos de salida de audio para conectar el sistema a una fuente externa de amplificación de audio	Exigido	Cumple
1.15	**Funciones del Micrófono Omnidireccional**		
1.15.1	Deberá permitir captar sonido en alta calidad para un rango de 4ms de distancia como mínimo.	Exigido	Cumple
1.15.2	Cantidad de micrófonos en una unidad	4	Cumple
1.15.3	Deberá soportar beamforming	Exigido	Cumple
1.15.4	Deberá permitir la conexión en cadena de hasta 5 micrófonos adicionales en cascada.	Exigido	Cumple
1.15.5	Respuesta en frecuencia de 95Hz a 16kHz	Exigido	Cumple
1.15.6	Sensibilidad > -26dB	Exigido	Cumple
1.15.7	Deberá proveer un audio de alta calidad para un mínimo de 16 participantes, considerando que el micrófono se conecta en el centro de la mesa de reuniones.	Exigido	Cumple
1.15.8	Cantidad máxima de usuarios soportados considerando el arreglo máximo de micrófonos	45	Cumple
1.15.9	Tasa de datos 48kHz	Exigido	Cumple
1.15.10	Deberá soportar Detección de Actividad de Voz (VAD)	Exigido	Cumple
1.15.11	Deberá permitir suprimir el ruido de ambiente.	Exigido	Cumple
1.15.12	Deberá incluir funciones de cancelación de eco acústico	Exigido	Cumple
1.16	**Funciones del Altavoz**		
1.16.1	Deberá proveer un diseño que permita limitar las distorsiones acústicas.	Exigido	Cumple

1.16.2	Deberán estar customizados acústicamente para reproducir voz, y cancelación de eco.	Exigido	Cumple
1.16.3	Deberá permitir reproducciones en doble mono, binaural, estéreo.	Exigido	Cumple
1.16.4	Deberá obtener señal de audio y energía del concentrador de conexiones.	Exigido	Cumple
1.16.5	Deberá proveer de tres altavoces tipo drivers integrados.	Exigido	Cumple
1.16.6	Tasa de datos 48kHz	Exigido	Cumple
1.16.7	Volúmen máximo 94dB a 1Watt, y 100 dB a 7.5W.	Exigido	Cumple
1.16.8	Sensibilidad 94dB	Exigido	Cumple
1.16.9	Distorsión < -2.6% para 200Hz-300Hz, y < 1% para 300Hz-10kHz.	Exigido	Cumple
1.17	**Funciones del Control Remoto**		
1.17.1	Deberá permitir controlar el movimiento de la cámara en su totalidad.	Exigido	Cumple
1.17.2	Deberá permitir conectar y terminar llamadas.	Exigido	Cumple
1.17.3	Deberá permitir ajustar el volumen del sistema.	Exigido	Cumple
1.17.4	Deberá permitir poner los micrófonos en mudo.	Exigido	Cumple
1.17.5	Deberá permitir cambiar la posición de la cámara entre presets definidos por los usuarios.	Exigido	Cumple
1.17.6	Deberá permitir el emparejamiento de dispositivos Bluetooth	Exigido	Cumple
1.18	**Funciones del sistema**		
1.18.1	Deberá permitir la actualización de firmwares de los componentes ya sea a través de acceso web, o de aplicaciones dedicadas.	Exigido	Cumple
1.18.2	Deberá ser totalmente compatible con todos los sistemas de videoconferencias actuales, como ser, pero sin limitar a Skype, Zoom, Sangoma Meets, Google Meets, Microsoft Teams, Zoho meetings, etc.	Exigido	Cumple
1.18.3	Deberá permitir conectarse a dispositivos Bluetooth, como tabletas o teléfonos, para permitir llamadas de Voz.	Exigido	Cumple
1.18.4	Deberá contener indicadores visuales para comunicar: • Llamada en curso (audio y/video indistintamente) • Micrófono en mudo • Llamada suspendida • Emparejamiento Bluetooth • Llamada Entrante • Conexión por USB	Exigido	Cumple
1.18.5	Deberá soportar el seguimiento activo de los participantes de la reunión, esto es, mantener en enfoque y en cuadro a todos los participantes de la reunión de forma automática.	Exigido	Cumple
1.18.6	Deberá proveer un modo de ahorro de energía para cuando el sistema no está en uso.	Exigido	Cumple

1.18.7	Deberá permitir iniciar y recibir llamadas, poner llamadas en espera, terminar llamadas, y establecer posiciones preestablecidas para la cámara.	Exigido	Cumple
1.18.8	El oferente deberá ser un revendedor autorizado por la marca.	Exigido	Cumple
1.18.9	Todo el sistema deberá incluir una garantía por 12 meses.	Exigido	Cumple
1.18.10	Deberá ser compatible con Windows 7, 8.1, 10, Chrome OS, macOS para video llamadas, y Android e IOS para llamadas de audio.	Exigido	Cumple

LOTE NRO 2 - TELEVISORES			
ITEM 1 -Televisor Led Smart 55 pulgadas		OFERENTE HANDRUG INGENIERÍA	
	Requerimiento	**Cumplimiento Mínimo Exigido**	**Cumple/No Cumple**
1.19	Marca	Indicar	Hyundai
1.20	Modelo	Indicar	HY55NTUB
1.21	Cantidad	1	Cumple
1.22	Procedencia	Indicar	China/USA
1.23	Tamaño de pantalla mínimo	55"	Cumple
1.24	Tecnología Led	Exigido	Cumple
1.25	Resolución Máxima 4K Ultra HD 3840 x 2160	Exigido	Cumple
1.26	WiFi 802.11n	Exigido	Cumple
1.27	LAN RJ-45	1	Cumple
1.28	**Interfaces de Entrada**		
1.28.1	HDMI	2	Cumple
1.28.2	USB	2	Cumple
1.28.3	RF y Sintonizador digital	Exigido	Cumple
1.29	Salida de audio digital	Exigido	Cumple
1.30	Normas compatibles ISDB-T, PAL, NTCS	Exigido	Cumple
1.31	Alimentación Eléctrica 110-220 VAC 50Hz	Exigido	Cumple
1.32	Control remoto	Exigido	Cumple
1.33	Peso máximo 50kg	Exigido	Cumple
ITEM 2 -Televisor Led Smart 75 pulgadas		OFERENTE HANDRUG INGENIERÍA	
	Requerimiento	**Cumplimiento Mínimo Exigido**	**Cumple/No cumple**
1.1	Marca	Indicar	Aiwa
1.2	Modelo	Indicar	AW75B4K
1.3	Cantidad	1	Cumple
1.4	Procedencia	Indicar	China/USA
1.5	Tamaño de pantalla mínimo	75"	Cumple
1.6	Tecnología Led	Exigido	Cumple
1.7	Resolución Máxima 4K Ultra HD 3840 x 2160	Exigido	Cumple
1.8	WiFi 802.11n	Exigido	Cumple
1.9	LAN RJ-45	1	Cumple
1.10	**Interfaces de Entrada**		

1.10.1	HDMI	2	Cumple
1.10.2	USB	2	Cumple
1.10.3	RF y Sintonizador digital	Exigido	Cumple
1.11	Salida de audio digital	Exigido	Cumple
1.12	Normas compatibles ISDB-T, PAL, NTCS	Exigido	Cumple
1.13	Alimentación Eléctrica 110-220 VAC 50Hz	Exigido	Cumple
1.14	Control remoto	Exigido	Cumple
1.15	Peso máximo 50kg	Exigido	Cumple